

EL ECO POPULAR,

PERIÓDICO RADICAL DE SALAMANCA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Salamanca: un mes 4 rs., tres meses, 10 id.
Fuera de Salamanca: tres meses 14 rs.
Anuncios.—Un cuartillo de real linea.—Comunicados medio real id.—La mitad de dichos precios para los suscritores.

JUEVES 30 DE JUNIO DE 1870.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.
En Salamanca, Isla de la Rua, núm. 1, librería de Don Sebastián Cerezo, á donde se dirigirán la correspondencia y reclamaciones.
No se devuelven los escritos.

NUM. 35.

ADVERTENCIA.

Retiramos el artículo de política que teníamos preparado para dar cabida al que hemos recibido referente á la importante cuestion de aguas, que tanto afecta é interesa á Salamanca y al que como ven nuestros lectores venimos dedicando una constante y preferente atencion.

INTERESES MATERIALES.

TRAIDA DE AGUAS.

Constantes en nuestro propósito de ocuparnos con preferencia á todo de las mejoras que puedan aumentar el bienestar del pueblo, y de tenerle al corriente de todos los proyectos que tiendan á este fin, vamos á dar cuenta del presentado al Ayuntamiento por D. Auselmo Perez Moneo, como director de la Sociedad obrera la *Union*, para la traida de aguas potables á la Ciudad en un cortísimo plazo, y aprobado por dicha corporacion despues de haberlo estudiado y puesto en armonia los intereses del municipio con los de aquella. Dadas la actual sequía y la aridez del terreno que nos circunda, no nos lisonjea la idea de que se pueda llenar del todo esta primera necesidad cada dia mas apremiante. Pero partiendo del supuesto de que las aguas que vinieron siempre á las fuentes públicas procedieron de los tesos llamados del *Marin*, siendo este el punto que se vá á investigar, confiamos, que sino en la cantidad que nos es necesaria, se hallará al menos la bastante para el consumo de los habitantes de esta Ciudad, que tan poca ha hecho para llenar este vacío. De todos modos, y suponiendo que los trabajos del señor Moneo no den resultado alguno—lo que Dios no quiera—servirán para convencernos de una vez de que no es posible vivir así, y de que á todo trance y cualquiera que sea su coste, es preciso asociarnos y gastar cuanto sea necesario para surtir de aguas á la poblacion, ya trayéndolas del sitio llamado las *Cadenas*, ya del Rio *Tórmes* tomándola de las *Peñas de San Gerónimo*. Si así no lo hacemos, la salud pública y la imposibilidad de habitar un pueblo que estando á la orilla de un rio caudaloso se muere de sed, convertirán en un desierto á la Ciudad mas famosa de España á la moderna Atenas, á la Ilustre Salamanca cuyo nombre ha llenado el mundo.

El proyecto ya en ejecucion, tiene por objeto, como llevamos dicho, el surtir de aguas potables á la Ciudad, mediante la retribucion acordada entre la Sociedad y el Ayuntamiento bajo las bases siguientes:

1.º En el primer año que empezará á contarse desde el dia en que se firme por el Ayuntamiento y la Sociedad la escritura pública que autorice el contrato, regirán para el pago de las aguas el precio y número de litros que establecen las bases propuestas por esta que son las siguientes: 1.º Por cada mil litros diarios de agua que la Sociedad introduzca en las cañerías del Municipio, se abonarán por este mil reales anuales hasta completar el número de diez mil litros; siendo de advertir que este abono no será obligatorio hasta que se completen cinco mil litros diarios. 2.º De diez á quince mil litros diarios, se abonarán por el Ayuntamiento 14.000 rs anuales: 3.º De 15 á 20.000 litros diarios 17.000 reales: 4.º De 20 á 25.000 litros diarios, 19.500 reales anuales: 5.º De 25 á 30.000 litros diarios, 21.500 rs: 6.º De 30 á 40.000 litros diarios, 24.500 reales: 7.º De 40 á 60.000 litros diarios, 38.500 reales: 8.º De 60 á 96.000 litros diarios, 31.200 reales.

2.º Cumplido el año contado en la forma que establece la base anterior, regirán para el pago las siguientes acordadas por el Ayuntamiento con el Sr. Moneo: 1.º Hasta 5000 litros diarios de agua no deberá el Ayuntamiento abonar can-

alidad alguna: 2.º De 5000 á 10000 litros diarios corresponderá el abono de 8000 rs, anuales, ó sean 800 rs. por cada millar redondo, pues no se admitirán fracciones: 3.º De 10 á 15000 litros diarios, 11000 rs. anuales: 4.º De 15 á 20000 litros, 13500 rs.: 5.º De 20 á 25000 litros, 15500 rs.: 6.º De 25 á 30000 litros diarios, 17000 rs.: 7.º De 30 á 40000 litros diarios, 19000 rs.: 8.º De 40 á 50000 litros, 20000 rs.: 9.º De 50 á 100000 litros, 23000 rs.

3.º El tipo para el pago del número de litros diarios que se suministre por la Sociedad, será el medio que resulte en los meses de Julio, Agosto y Setiembre de cada año, que es cuando menos abundan las aguas.

4.º Todas las obras que ejecute la Sociedad para traer las aguas, los aparatos que destine para su elaboracion, medida ó introduccion en las cañerías públicas, quedarán en beneficio del Ayuntamiento á los 25 años contados por la fecha de la escritura.

5.º Si en cualquier tiempo se presentase al Ayuntamiento un nuevo proyecto que por sus condiciones económicas fuese mas beneficioso para la poblacion que el actual que se trata de ejecutar, ó dicha corporacion quisiese rescindir el contrato, podrá hacerlo sin mas obligacion que abonar á la empresa el importe de las obras ejecutadas y el valor de sus aparatos por su justo precio, tasado todo por peritos nombrados por ambas partes, y caso de discordia por un tercero nombrado tambien por ellos, cuyo fallo será ejecutivo.

6.º Si el número de litros de agua diarios que resultase del aforo excediese de los cien mil á que queda obligada la Sociedad ó el Sr. Moneo en su representacion, esta no podrá disponer de su enagenacion ni hacer otro uso de cualquiera cantidad de agua que resulte, sin que el Ayuntamiento autorice para ello, quedando al arbitrio de este tomarla toda ó la parte que necesite sin mas obligacion que abonar 200 reales anuales por cada millar de litros diarios de la totalidad de que disponga; pudiendo la empresa enagenar la que el municipio no reciba como le convenga, pero sin que los contratos que celebre obliguen en nada al Ayuntamiento desde el dia en que este adquiere la propiedad definitiva de las aguas por cualquiera de los medios establecidos en las bases anteriores.

7.º Será tambien obligacion del contratista disponer por cuenta suya el aparato ó aparatos que los auelantos de la ciencia aconsejen como necesarios ó de reconocida utilidad para poder apreciar con exactitud matemática la cantidad de agua que se eleve de los manantiales en explotación, y la medida que entre en el arca ó depósito que se le señale para su ingreso en las cañerías y pago por parte del municipio.

Tales son las bases bajo las que se van á procurar aguas á la Ciudad: si se hallan como deseamos la sociedad, obrera y Salamanca ganarán mucho, sino aquella perderá su dinero y nosotros la esperanza de que se remedie el mal mas grave que padecemos y al paso todos nos venceremos de la necesidad absoluta que tenemos de hacer un supremo esfuerzo para remediarlo.

EL CENSO DE POBLACION DE 1870.

(Continuacion. (1))

Como en los anteriores recuentos, en el de este año tambien deberán constituirse *Juntas de censo* para verificarlo, compuestas no solo de los funcionarios y corporaciones á quienes incumbe directamente este servicio, si no de cuantas personas sean consideradas aptas para que con sus luces y conocimientos coadyuven ventajosamente á su realizacion mas esquisita. La presidencia de estas Juntas en los distritos municipales se

(1) Véase el número anterior.

concede á los Alcaldes populares, en los pueblos cabezas de partido á los Jueces de 1.ª instancia, y á los Gobernadores en las Capitales, como Presidentes que son de las comisiones provinciales de Estadística.

Pronto, muy pronto deberá hacerse el nombramiento de los individuos que han de componerlas en los pueblos, y entonces ya nos ocuparemos detenidamente de las atribuciones concretas que les corresponden. Hoy circunscribirnos debemos tan solo al plan general de la inscripcion; esto es, á las bases sobre que se plantea.

Primeramente, el acto estricto del empadronamiento para que responda á su objeto, reclama imperiosamente las dos circunstancias siguientes: que sea *nominal* y *simultáneo*. Este es el hecho principal, la base sobre que giran todos los otros accidentes ó accesorios constantes ó intermitentes, de circunstancias y de localidad, de relaciones múltiples y heterogéneas que marcan el desarrollo de la poblacion. El tiempo, pues, constituye aquí el *todo*, y nunca con mayor razon que ahora puede aplicarse la conocida y profunda máxima inglesa: «*El tiempo es oro*».

Una novedad importante se introduce, no conocida en nuestro país, no planteada todavia en el extranjero, pero cuyo pensamiento antes de ser realizado ha merecido el pláceme de los sabios representantes de todas las naciones de Europa en el último Congreso estadístico. Hasta ahora no era conocido otro medio de inscripcion que el de cédulas de familia en su correlacion con el padron de vecinos: los resultados que en su descomposicion para los múltiples y variadas combinaciones á que se prestan ofrecian, en su confusion, en su englobamiento, dejaban mucho que desear á la altura en que ya se halla la ciencia estadística y en la precision que esta hoy impone de recabar mayor número de datos de los que antes se investigaban. El medio propuesto tiende á facilitar, abre ancho campo á las deducciones varias que se apetecen, y sencillo en su fondo, llena en su esencia los límites todos de la mas completa depuracion. Consiste este en repartir á cada Jefe de familia á la par que su correspondiente *hoja de hogar*, tantas hojas *individuales* cuantos sean los individuos que se encuentren en su casa á la hora del recuento. Espliquemos esto: fijado que se halle el dia en que ha de tener efecto, en él, todo el que pernocte en cada domicilio debe ser inscrito por el Jefe de este en la *hoja de hogar* con expresion de los que constituyen la familia *natural* (poblacion de *derecho*), y la económica y los extraños que se comprenderán solo por el hecho de la presencia, (poblacion de *hecho*.) Además de esta anotacion sucesiva, la reproducirá igualmente el Jefe de la familia en tantas hojas individuales cuantos sean los que anotado haya en la de hogar, con la distincion siguiente. VARONES: los casados en cédulas de color *rosa*, los viudos color *verde* y los solteros incluso los niños, color *blanco*. *Hembras*: las solteras, incluso las niñas, color *amarillo*, las casadas *morado* y *azul* las viudas.

De este modo, el resultado no puede menos de ser exacto y prestarse á toda clase de combinaciones, puesto que lo facilita extremadamente la respectiva distincion de colores: cierto es sí que esto reclama doble atencion y trabajo del Jefe de la familia ó del domicilio; pero no en vano se invoca para ello el concurso cooperativo de todos los ciudadanos, y seguros estamos, como al principio digimos, que todos los españoles celosos de nuestro buen nombre nos prestaremos gustosos á ello y llenaremos con perfeccion suma el ligero cometido que nos corresponde. Fácil es en grado sumo la anotacion por nombres y apellidos de los estantes, edad, sexo, estado, parentesco ó razon de convivencia con el cabeza de familia, profesion, oficio ú ocupacion que tengan, instruccion de que gozan, religion que profesan y defectos físicos *notorios* que tengan, así como el pueblo y provincia de su naturaleza. Si alguna duda ocurrir puede, lo es tan solo en la esti-

macion acertada de la *vecindad* en su acepcion verdadera. Fórmula no precisa, que no ha podido ser definida de un modo terminante y positivo apesar de las controversias científicas á que ha dado lugar, es la exacta determinacion del *domicilio* y la *residencia*. Nosotros sin embargo tenemos formada nuestra opinion sobre este difícilísimo punto; pero no la indicamos hoy, prorogando el tratar de ella hasta que nos ocupemos detalladamente de las prevenciones concretas que veamos se acuerdan en la *instruccion*.

Otra variacion perfectamente entendida, de valor inestimable por las luces que ha de arrojar, es la que tambien ahora se introduce respecto de los anteriores censos. Trátase de estimar la consistencia demográfica del territorio, la manera de ser que en él tienen sus habitantes, y nada mas natural para conseguirlo que distinguir á estos en el censo por su agrupacion ó diseminacion. Aunque en el decreto dispositivo solo se indica que *para los efectos de la inscripcion se dividirá el territorio de suerte que no solo se obtenga el número de habitantes de cada distrito municipal en globo, si no tambien en grupos fraccionados hasta su menor expresion.* nosotros conocedores de las bases acordadas en el científico Congreso del Haya, anticiparemos á nuestros lectores que esas divisiones mencionadas, lo serán en cada distrito municipal por la subdivision del territorio de estos en tres categorías que han de denominarse *Centros, Grupos y Caserios*.

Considerarse deben como *centros* para los efectos censales los pueblos cabezas de su distrito; como *grupos* los pueblos, aldeas ó cortijadas *anejos*, y con la tercera denominacion los caserios aislados. Responder puede perfectamente este sistema á lo que de él se espera.

Las apreciaciones que se desean no se satisfacen, no pueden satisfacerse nunca con el estudio de resultados generales, pues solo estimándolas en la misma forma en que se detallan y localizan, pueden servir para determinarlas en su origen y en sus consecuencias y prestar á esas mismas localidades la utilidad á que en pró de ellas se encamina la investigación. La division que acabamos de expresar es facilmente hacadera á los Ayuntamientos: todos ellos poseen, ó deben poseer el *nuevo nomenclátor*; obra importante, timbre glorioso de nuestra estadística, y en él se encuentra ya verificada esa subdivision del territorio respectivo de la misma manera gráfica que tiene de ser en las localidades; y él es por consecuencia la base exacta para la operacion, pues cualquiera otra que arbitrariamente se adoptase no conduciría nunca á la manifestacion verídica de los hechos.

A nosotros, conocedores de los mejores trabajos de este género llevados á cabo en las naciones mas adelantadas de Europa, nos complace sobremedida ver entrar á la nuestra en esa senda gloriosa, cuya recta va encaminada siempre á favorecer la vida y la prosperidad de los pueblos. Bélgica, Inglaterra y Francia que figuran en sus estadísticas como de primer orden, no se satisfacen con este primer paso que en ampliacion del censo vamos á dar ahora nosotros: para su complemento ensanchan el círculo de estos datos y procuran recabar, no solo la particular manera de existir de los habitantes de cada localidad y las fuerzas y recursos con que cuentan, si no que en las poblaciones de alguna importancia establecen tambien la division en su casco, y estudiándolas por barrios, estiman su densidad, las condiciones de su alojamiento, su exposicion á los vientos reinantes y los efectos de todas estas causas con relacion á la higiene ó á la salubridad pública.

Al presente las ciencias, apartándose un tanto de la atmósfera especulativa para extender en el terreno práctico sus aplicaciones, no desdeñan, antes por el contrario miran con preferente esmero dichas investigaciones y procuran aplicar el remedio á los males que los pueblos sienten y que han sido hasta hoy lastimosamente descuidados.

La estadística presta á estos estudios y cálculos el poderoso apoyo de sus observaciones; á su vasto arsenal acuden la administracion, la economía política, la medicina, la beneficencia pública, buscando ya la base, ya la prueba de sus asertos y principios. En este senti lo y para tales fines, es de grande utilidad que los pueblos, comprendiendo la que reportan, se apresuren á emprender con anhelo ya que por ahora no en el todo, al menos el principio que se les reclama de los trabajos minuciosos que quedan indicados.

(Se continuará.) G.

A los que llamándose republicanos federales no perdonan ocasion de zaherir al grande y noble partido progresista, á los que sin pertenecer á aquella fraccion política se dicen liberales y á cada paso atacan á dicho partido y le prodigan los insultos y los dicitrios mas denigrantes, les recomendamos que lean con detencion las elocuentes frases pronunciadas no hace muchos dias por el inspirado orador parlamentario, el Sr. D. Emilio Castelar, y se convencerán de la falta de justicia de sus destemplados ataques y de la ingratitud que al lanzarlos cometen contra un partido á quien única y exclusivamente se deben todos los adelantos de que disfrutamos.

Para que no se crea que exageramos, vean nuestros lectores las palabras á que nos referimos:

«El partido progresista heredero de las antiguas tradiciones municipales, el que bosquejó con las ideas del pasado siglo el espíritu moderno, no tuvo consideracion ninguna con las grandes injusticias: pesaba sobre nosotros un absolutismo de trescientos años, y el partido progresista lo rompió con su fuerza; consumia nuestra conciencia la hoguera de la Inquisicion, y el partido progresista lo extinguió con su soplo; esterilizaban nuestra propiedad la tasa, la vinculacion, la amortizacion, los diezmos, los señoríos, y el partido progresista redimió á la propiedad de aquellas servidumbres; suya es el acta del nacimiento de nuestra libertad; suyo es el primer vagido de nuestra elocuencia, que se llama Argüelles, Muñoz Torrero; suya la potente lira en que bramaban las cóleras de nuestro siglo, y la voz de nobles aspiraciones largo tiempo comprimidas, la lira de Quintana; suyo el héroe, el gran general que en Luchana y en Morella limpió esta tierra de monstruos y puso en nuestras manos las armas de las ideas, la tribuna, la prensa; y por eso siempre, cualesquiera que sean sus errores y debilidades, cuando vemos al partido progresista bajamos la frente como la personificacion de nuestros padres, de todo lo que más hemos amado y respetado sobre la faz de la tierra; y siempre que vemos sus leyes, aunque las tengamos por estrechas y por mezquinas, dado nuestro crecimiento, las saludamos como el hogar sacrosantísimo en que se meciera la cuna de nuestro espíritu.»

Llamamos toda la atencion de nuestros lectores hácia la notable comunicacion que nuestro distinguido amigo el Sr. Rodriguez Pinilla dirige al *Centro electoral de Aldeatejada*, en debida contestacion á la carta que sus representantes le dedicaron, y que en prueba de imparcialidad publicamos en nuestro periódico.

Está de tal manera conforme con la verdad de los hechos y con nuestro modo de apreciar la conducta del Gobierno y la actual situacion del país; que tenemos un verdadero placer al insertarla en las columnas de EL ECO POPULAR.

Á LOS REPRESENTANTES DEL CENTRO ELECTORAL DE ALDEATEJADA.

Muy Señores míos y apreciables paisanos: despues de un día mas consagrado al servicio de nuestro país y con la satisfaccion de haber logrado algun beneficio para nuestra desheredada Provincia, quiero dedicar una hora de la noche á contestar la carta que VV. me dedican y que ha publicado el ECO POPULAR del día 12. Hacen VV. uso de su derecho: y yo me alegro de ello. Me alegro por dos motivos: el primero porque me complace mucho que los labradores de mi Provincia, hasta hoy tan retraidos de la vida pública, tan callados, tan sufridos, tan dóciles á los caprichos, á las pesadas cargas y á las irritantes arbitrariedades de gobiernos opresores, en épocas de infausta recordacion, salgan ya de su marasmo, y quieran hacer pensar, como es justo, su opinion y su influencia en la gestion de la cosa pública; vengan á la prensa, y censuren á los funcionarios y á los Diputados. Y lo segundo; porque me dan VV. con ello ocasion á demostrarles que son injustos conmigo; que me censuran sin razon, y que aquellos que les informan de mi conducta, como Diputado y como hombre político, y como funcionario público, les informan equivocada ó apasionadamente.

Dejemos á un lado lo de que VV. tengan esta ó aquella opinion política; ó no tengan ninguna. Si VV. han hecho abstraccion de las ideas políticas de su candidato en la última eleccion para no ver en él mas que al labrador, sea enhorabuena. Yo les quisiera hacer ver, que en esto podian estar en un error: porque en los Diputados las ideas políticas van en consonancia con todas las demás ideas económicas, administrativas, jurídicas ect. y son inseparables. El Diputado, aun cuando sea labrador, si es demócrata tendrá el criterio de tal, en aquellas cuestiones; si es conservador ó moderado tendrá el suyo; y si es republicano federal se tendrá que acomodar al credo y á las doctrinas de estos. Y he ahí porque, al decir VV. que no eran políticos y al apoyar enérgicamente un candidato federal, incurrian, sin saberlo, en una palmaria contradiccion.

¿Era esto decir, que el labrador y el ganadero no pueden ser excelentes Diputados? De ninguna manera. Yo, que me precio de haber sido labrador, y que conozco á labradores dignísimos Diputados y amigos míos, no podria decir semejante disparate. Pero dejemos esto, y ocupémonos del Diputado, antes labrador y hoy funcionario público.

VV. pretenden, por lo visto, que sus Diputados vengán á las Cortes á desempeñar, al pié de la letra, el papel que VV., representantes del Centro electoral de Aldeatejada, les hayan señalado de antemano: vengan á hacer

puntual y fielmente todas y cada una de las cosas que VV. han, sin duda, meditado, discutido, resuelto y publicado en una especie de programa—poder. Y me dicen: V. recibió este programa: dió aviso de haberlo recibido: no ha obrado en un todo conforme con él: por consiguiente, váyase V. con Dios: será V. muy bueno; pero no le queremos para Diputado.

Voy á comenzar por hacer á VV. una confesion ingénuo y les ruego que no la tomen á ofensa. Recuerdo que recibí y leí el programa de VV.; pero no lo di á la memoria y no he modelado por él mi conducta. El Diputado, en nuestro país, no recibe mandatos imperativos del cuerpo electoral: y obra y discute y vota conforme á sus convicciones y con arreglo á su conciencia. Declaro que de otro modo yo no hubiera sido jamás Diputado, ni lo sería hoy.

Las cosas que VV. decian en su programa, estuvieran ó no discutidas, pensadas y acordadas por VV. ó fueran la expresion, mejor ó peor formulada, de las corrientes políticas de aquellos dias, me parecieron bien, por la sencilla razon de que en su mayor parte se hallaban en consonancia con mis ideas. Y habiendo yo procedido conforme á mis ideas, creo haber procedido conforme á muchas de las que VV. espusieron en aquella época. Pero he procedido así, sin violencia y sin esfuerzo; por mi propio convencimiento, y sin que el programa de VV. ejerciera presion alguna sobre mi voluntad, que es libre, ni sobre mi conciencia, que es una arca santa.

Si VV. querian justicia en el impuesto, igualdad en la reparticion, economía en los gastos, moralidad y buen orden en la administracion, esto mismo ha querido y quiere el gobierno: esto mismo he querido y sigo queriendo yo. ¿Lo hemos conseguido, hasta donde era posible, en el corto y azaroso periodo trascurrido desde la revolucion á hoy? VV., por lo visto, dicen que no; que estamos tan mal como estábamos antes; porque se paga lo mismo.

Que esto lo digeran los Alfonsinos, en medio de su despecho y de su ceguera, lo comprenderia. Pero que lo digan labradores de mi Provincia que se precian de ser liberales, aunque sin opinion definida, y que votan candidatos federales... no lo comprendo. Porque el que los ciegos de nacimiento nieguen la luz se comprende bien.

Mas no se comprende el que la nieguen los que tienen ojos y ven.

¿Quiéren VV. que yo les enseñe lo que ha hecho el gobierno de la revolucion y lo que han hecho las Cortes Constituyentes para lograr los fines económicos que VV. apetece? Pues han hecho tanto que han salvado la revolucion, evitando la bancarrota, pagando millones y millones de trapas y deudas y empeños contraidos por los gobiernos anteriores á la revolucion; y esto suprimiendo la contribucion de consumos; y no cobrando ó cobrando tarde y mal la supletoria personal; y borrando del presupuesto recientemente y acordando el desestanco de la sal; y suprimiendo infinidad de gabelas, tributos y derechos que abrumaban á la marina mercante y ponian trabas y dificultades al comercio. Ademas han rebajado los aranceles, procurando por este medio la baratura, matando el contrabando y dando pábulo y ancho campo al verdadero comercio; han reducido el déficit, y han presentado al país el verdadero estado de las rentas y de los gastos. Y esto lo han hecho en un periodo de estenuacion; atravesando una crisis económica y otra política, y amagados de otra social; y con una sublevacion formidable y una guerra tremenda mas allá de los mares, y con la constante agitacion que los enemigos de la revolucion sostienen y fomentan en el país, y con rebeliones federales y carlistas, y con los ídolos caidos que atizando las teas de la discordia encendian el fuego de todas las pasiones salidas de la caja de Pandora al influjo del egoismo descreido y de la ignorancia fanatizada.

Y los labradores serios de mi país dicen que las Cortes y el gobierno de la revolucion de Setiembre no han hecho nada! ¡Y se confunden entre el número de los atrabiliarios y de los descontentadizos, ellos que ayer, que hace pocos años, bajaban la cabeza y ponian sus espaldas como si fueran las del monte Atlas, sufridas y capaces de sobrellevar á los gigantes que pretendian escalar el Cielo! ¡Ellos que sufrían entonces el azote de los verdugos de la Patria y bebaban despues sus manos sin que se les enrojeciera el semblante!...

No, no son los labradores sanos y nobles y pundonorosos de mi país los que eso escriben, los que eso dicen hoy; no pueden ser. Aquellos labradores callaban ayer; pero no asentian. Si hoy hablasen no sería para renegar de la revolucion y para censurar torpemente á sus autores y sostenedores; sería para bendecirlos, sería para alentarlos, sería para exhortarlos á perseverar y á seguir su glorioso camino.

Pues ¿qué! ¿Por ventura está sembrado de flores este camino? ¿No saben que las reformas por sencillas y buenas que sean en teoria encuentran al llevarlas á la práctica oposiciones formidables y dificultades sin cuento? ¿No saben que todo arco necesita su cimbra y que no está seguro hasta que no se coloca la clave? ¿No saben que la revolucion no puede, ni debe desarmarse? ¿No saben que no hay gobierno humano que pueda romper, en un dia, en una hora, con todas las tradiciones, con todas las leyes, con todos los hábitos, con todos los intereses, con todas las preocupaciones de un país?

Representantes del Centro electoral de Aldeatejada: vuestros asesores os aconsejan mal: son muy malos guías os ostrarían: os sacan de vuestra camino. Ellos mismos no saben ni adonde van, ni de donde vienen. *Cæcus cæcum ducit.*

Yo me defiende. Os defiende. ¿De que me habria yo de defender en frente de esos cuitados, que para ganar el puesto de vuestros oficiosos abogados se os insinúan denigrándome, sin reparar infelices! que denigrándome

se envilecen, se rebajan, se denuncian y despues de todo me ensalzan.

Yo tambien pago contribucion territorial: y proporcionalmente mas crecida que VV., no en la cantidad, no; porque no soy rico; pero si en el tipo.

No he votado las incompatibilidades, y aunque he dicho en la tribuna y en la prensa el porque, estoy seguro que los asesores del Centro no me han entendido. Díganles VV. que en esa parte he sido mas republicano que ellos. He defendido la limitacion y la omnipotencia del sufragio universal.

¡Que he mirado por mí! ¡Ah! Si yo hubiera querido mirar por mí... no hubiese pasado hace tantos años por loco á los ojos de los fuertes de hoy, de los pobres de espíritu de ayer, que al presente les dá en ojos mi posición. Encárguénles VV. que sean cautos, que no se denuncien, que estudien menos empíricamente, mas á fondo mi conducta de ahora, mi conducta de siempre; y si tienen abnegacion y valor bastante para imitarla, aun en esto mismo que ellos califican de egoismo, habrán dado una prueba de que aman la libertad de veras, y habrán prestado cuando se mueran algun servicio á su país y á su Provincia.

Se repite de VV. afectisimo S. S. y B. S. M.—Tomás R. Pinilla.

INSTRUCCION PUBLICA.

ESCUELAS MIXTAS.

(Conclusion.)

Uno de los puntos que mas ha llamado nuestra atencion, como no podia ménos, y que precisamente nos ha obligado á contestar, es el ataque inconveniente y ofensivo que hace el articulista al sistema actual de educacion, del cual pueden deducirse una porción de consecuencias á cual mas atrevidas, para elevar hasta las altas regiones del empero el sistema que defiende con tanto ardor como pasion. De algo mas que gratuitas y aventuradas, pudieran calificarse las apreciaciones que sobre el asunto se hacen por el autor de *Aclaraciones necesarias*, firmado por D. Vega, pues para convencernos de ello no tenemos mas que citar como muestra parte de alguno de sus párrafos, sin que aduzca en favor de su atrevida asercion pruebas de ninguna clase. «Lo que es inmoral, dice, lo que es pernicioso es ese sistema claustral de enseñanza que tenemos, donde á la sombra de una afectada virtud, se encubre el mayor refinamiento de hipocresia para ocultar todas las malas pasiones, saliendo de ellos nuestros jóvenes, hipócritas, viciosos, estúpidos y corrompidos, y nuestras jóvenes sin saber mas que cuatro cositas de adorno y nada de utilidad.» Y luego añade: «Por eso yo califico esos lugares (serán las escuelas) de especie de Olimpo, donde se tributa culto á todos los vicios y se desatiende el de las virtudes.»

Vean nuestros lectores á cuantas reflexiones no se presta lo poco que transcribimos del indicado artículo, en el que vemos con suma tristeza la serie de insultos que se ensartan contra el sistema actual de educacion y enseñanza; renunciando á citar otros mucho mas peregrinos, porque para que puedan apreciar las inexactitudes y errores que se cometen, basta con lo que manifestamos.

Bien analizadas las cosas y buscando el mal en su ori-

gen, siguiendo en sus raciocinios á nuestros impugnadores, hay que convenir en que ese mal que dicen se ha infiltrado en la sociedad como oriundo de la escuela y del hogar doméstico de que tanto se lamenta, se propaga de generacion en generacion, enseñándolo las unas á las otras. Y sentado este principio inconcuso, podemos preguntar: ¿Quién enseñó á la generacion anterior á ser mala? La que le precedió. ¿Quién pervirtió y relajó á la presente? La generacion que pasó. ¿Cómo y dónde se educó y enseñó esta? Como no podia ménos de educarse dado su estado de atraso y en Escuelas mixtas. Luego las Escuelas mixtas no pueden corregir el mal, porque está encarnado en ellas mismas. Podrá decirse que todo esto es innegable, pero que no puede haber paridad entre aquellas Escuelas mixtas y las que en el dia se proclaman. A lo que contestariamos, que siendo aquellas Escuelas malas por naturaleza, tienen por precision que ser siempre malas; porque lo que es malo por naturaleza, segun un sábio escritor, no puede menos de serlo, en tanto que exista la naturaleza de la cosa, aunque el mal tome diversas formas. Véase pues, como las armas empleadas por nuestro contendiente demasiado diestro, se vuelven contra su propio pecho sin haberse advertido tal vez de ello: cómo lo que el tenia por segurísima palanca para regenerar la sociedad, se convierte en destructor elemento de esta misma sociedad. Y cuando esto no fuera suficiente á probar nuestras aseveraciones; algo y mucho mas que algo significaría el asentimiento casi general de la mayoría de los hombres ilustrados y entre ellos el de nuestros legisladores del gran partido liberal; porque sería muy extraño que todos se hubieran engañado ó estuviesen en el error, y solo los partidarios de las Escuelas mixtas en el camino de la certidumbre.

Que hasta hace unos treinta años se educaba en Escuelas mixtas en la mayor parte de los pueblos de España, es una verdad confirmada por el testimonio de la historia. Y que tales Escuelas en vez de producir los ilusorios resultados que pretenden sus defensores, son por el contrario, focos de corrupcion, origen de los vicios que engañosamente se atribuyen á las únicas, y hasta retroceso bajo el punto de vista político y educativo, lo prueban los hechos irrecusables de la historia y estos en grande abundancia nos los manifiestan los maestros que las tuvieron y tienen á su cargo.

Nos dice, en fin, nuestro impugnador que «porque se hable de maestros no implica ni directa ni implícitamente que hayan de desaparecer las maestras»; y nos pone como ejemplo comparativo uno que bien puede asegurarse que, únicamente amoldado á su fantasia, es como puede encontrarse la analogía que pretende. Prescindiendo de esto último, que no merece tratarse en serio, debemos decir cuatro palabras sobre esta punto para que se nos entienda.

Nosotros al suponer que necesariamente tendrian que desaparecer las maestras con el establecimiento de las Escuelas mixtas, lo deduciamos como consecuencia precisa de las doctrinas sostenidas por Mr. Chadwick, el cual cita como una de las principales ventajas en favor de dichas Escuelas las economías; y nosotros no comprendemos que puedan existir economías tratándose del particular sin que desaparezcan las escuelas de niñas y con ellas sus directoras. Ahora, como nuestro impugnador prescinde de economías para llevar á cabo su ideal, se comprende entonces que las maestras continuarian en sus puestos, y por cierto bien descansadas, toda vez que suponemos enseñarian solo las labores propias del sexo, y con esto vendria

á parar á nuestras escuelas únicas, que tanto detesta. Aun así, surge una duda de consideracion, que desearíamos ver resuelta y nos obliga á preguntar: ¿A qué horas podrian concurrir las niñas á aprender sus labores, puesto que forzosamente las hábiles tendrian que emplearlas en las mixtas?

Creemos haber contestado sencilla, pero categoricamente á los puntos que, en nuestro concepto, debiéramos hacerle, si quiera sea por vindicar la honra de los que representan la educacion, debiendo consignar que al hacerlo no es nuestro ánimo entrar en polémicas de ningun género; no porque temamos la discusion, sino porque tal como se ha iniciado la cuestion, al propio tiempo que nada ó poco provecho habiamos de sacar de ella, por la defensa tenaz de nuestras respectivas doctrinas, vendriamos, sin quererlo, á parar al terreno de las personalidades, como se observa generalmente, siempre odioso entre sujetos de buenos principios. Por lo mismo todo aquello que no conduzca á un fin útil y provechoso, debemos abandonarlo, sino como perjudicial, al menos como superfluo. Esto es lo que aconseja la sana critica y el buen sentido, si es que hemos de marchar hácia la ilustracion que los pueblos modernos apetecen.

F. R.

NOTICIAS GENERALES.

DESGRACIAS. Es verdaderamente horroroso el siguiente trágico suceso que en las siguientes lineas refiere un periódico de Sevilla:

«En el término de la villa del Castillo de las Guardias, dice, y en cierto caserío de un cercado, propiedad de una familia labradora, acaba de suceder un lance trágico que no hemos querido referir hasta que los datos oficiales viniesen á corroborar nuestros pormenores, cual efectivamente ha sucedido. Es el caso que el matrimonio, morador en la expresada finca, conocia á otro matrimonio gitano que solia hacer parada en el caserío en sus expediciones por aquellos pueblos, donde se ocupaban en cambios, compras y ventas de bestias mayores y menores. Estando en dias de parir la esposa del labrador, los gitanos se propusieron para padrinos de la criatura, y aceptado el compromiso por los sencillos dueños del cercado, llegó el dia del bautizo, yendo á la parroquia de la villa el padre y el castellano nuevo, portador del infante en una canasta bien acondicionada á propósito, quedando en la casa rústica la parida al cuidado de la consorte del compadre.

Apenas hubieron quedado solas sacó una pistola la gitana, y poniéndola al pecho de la comadre, le intimó que le entregara inmediatamente cuanto dinero poseyera, amenazándola de muerte al primer signo de resistencia.

La parida, con una rara presencia de espíritu, indicó á la gitana un arca que habia en la habitacion inmediata, asegurándole que allí encontraría los fondos que reclamaba. La agresora penetró en la estancia que se le habia señalado, y apenas abrió el arca y se ocupó de su registro, fué encerrada por la parida, que habia abandonado el lecho á este propósito, arrojando las consecuencias de su enérgica resolucion. Armada de una escopeta de su marido, la valiente mujer se asomó á la ventana, conteniendo á la gitana presa con el arca de disparar si redoblaba sus esfuerzos para violentar el cerrojo, y registrando ansiosamente la camina por si pasaba álguien á quien demandar auxilio en su apurada situacion.

En esto regresaban del castillo de las Guardias nuestros

menes; habiéndose manchado cien veces la silla de San Pedro con hombres crueles, asesinos, libertinos, é incestuosos que se han sentado en ella; habiendo convertido la religion del Redentor en una mercancía, y los templos en bazares, vendiéndose los sacramentos, las oraciones, las misas, las indulgencias, inventando el purgatorio de donde esos embaucadores pretenden sacar las almas de los difuntos con arreglo al dinero que se les dé para ejercer esa industria de la que tienen patente de invencion; habiéndose convertido el confesonario en lugar de seducciones, llegando á ser peligroso para las inocentes jóvenes que se arrodillan á los pies de hombres lúbricos que lo mismo respetan el templo que los lupanares, y siendo además la oficina del espionaje clerical para estar al corriente de la vida privada de las familias; y por último, habiendo convertido las iglesias en clubs furiosos, y en vez de predicar desde el púlpito la caridad y la fraternidad universal, se fomenta el odio, la venganza, el exterminio de los que no tengan las mismas opiniones que profesa esa oligarquía teocrática, han dado lugar con su conducta á que se levanten los pueblos para reevindicar sus derechos, para poner término á tanta iniquidad, para destruir esa sociedad organizada dentro de la sociedad cristiana, para concluir con esos usurpadores que se dicen ministros del Señor y que tanto han ultrajado la religion del Crucificado, para devolver al cristianismo toda su pureza y su prestigio que ellos le han quitado, para hacerla verdaderamente católica, universal, absorbente por el amor, por la caridad, porque ellos no son católicos, ni pueden serlo los que dicen «fuera de mi Iglesia no hay salvacion; para tratar los hombres directamente con Dios sin necesidad de procuradores.» Por eso ha venido el Espiritismo al lado de la democracia para derribar todas las tiranías, para acabar con todos los verdugos, para concluir con todos los déspotas, lleven corona ó tiara, para fundar el reinado de la justicia, de la igualdad, de la fraternidad, del derecho, de la religion universal. Se afianzará el cristianismo, pero caerá la Iglesia romana, cuya vida será ya muy breve, á pesar de que procura galvanizarse con el concilio ecuménico. Pero cuando

la putridez se apodera de un cadáver ya no tiene poder el galvanismo para producir movimientos en sus músculos.

No aceptamos las interpretaciones absurdas que ha hecho la Iglesia romana de los textos bíblicos y de las palabras de Jesus, y creemos en cuanto á la existencia de los demonios que estos son las almas de los muertos pertenecientes á hombres que no han practicado la virtud y que en su estado de errática aun persisten con sus tendencias al mal; pero que al fin han de llegar á conocer que no pueden lograr los goces que proporciona seguir por el camino del progreso de la vida espiritual. Esos imperfectos espíritus, que por un tiempo mas ó menos largo pueden ser tenidos como diablos, y entre los cuales habrá muchísimos curas y frailes, muchos reyes, cortesanos y aristócratas, muchos generales y todos los déspotas y explotadores de los hombres, han podido existir aun antes de la formacion de la tierra y de la creacion del hombre en nuestro planeta, porque millones de siglos antes de que nuestro globo tuviese condiciones de habitabilidad, ya existian infinitos mundos habitados por seres inteligentes, que hacen parte de la humanidad universal, la cual está esparcida en las miríadas de estrellas que son otros tantos mundos habitados. Así es que cuando apareciese el hombre de la tierra habria ya innumerables espíritus que habian hecho su vida de pruebas para alcanzar la perfeccion, mientras que otros estarían muy retrasados en el camino del progreso. El Espiritismo admite, pues, Angeles y Demonios, ó mejor dicho, espíritus ya perfeccionados y espíritus atrasados; pero no en el sentido en que los admite la Iglesia romana, como seres creados para ser perpetuamente felices ó desgraciados desde el mismo instante de su creacion, sin mérito y sin demérito alguno, lo cual, como decíamos al principio, arguye contra la justicia de Dios.

No siendo pues Satanás otra cosa que un mito, cae por su base toda la argumentacion del folletista que atribuye á este señor, amigo suyo, la produccion de todos los fenómenos espiritistas y magnetistas. Esta si que es doctrina supersticiosa y ridícula hasta dejarlo de sobra, muy buena para asustar á los

compadres, bautizado el niño de los labradores, y habiendo encontrado una pareja de la Guardia civil se incorporaron a ella por llevar el mismo camino; pero el gitano, receloso de lo que pudiere ocurrir ó hubiese ocurrido ya, se adelantó con la criatura, á pretexto de avisar á la comadre para que preparase alguna cosita. Al llegar á la casa y viendo en la ventana á la comadre, intimó á esta que le abriese sin dilacion, jurando matar al inocente que traia en sus brazos si no se le franqueaba la puerta. Aquel monstruo tuvo el valor de realizar la infamia con que habia amenazado á la triste madre, quien desesperada entonces, le apuntó con la escopeta, derribándolo sin vida junto al cadáver de su tierno hijo. El fragor del disparo precipitó la llegada del marido de aquella heroína y de los guardias civiles que venian con él, encontrándose con el espectáculo del crimen y de su expiacion inmediata á la puerta del caserío.

Penetraron en el hogar, abriendo la puerta la parida, que anunció á los guardias el arresto de la gitana en el cuarto mencionado, y uno de ellos subió, seguido de su pareja, á apoderarse de la detenida; pero no bien hubo descorrido el cerrojo recibió en el pecho la bala de la pistola de que estaba armada aquella furia. Al ver caído á su compañero, el otro guardia hizo fuego sobre la digna consorte del gitano, que sucumbió tambien.

Leemos en la Iberia:

«Los carlistas para hacer la propaganda de su causa, cada dia más odiosa, empiezan á predicar el más exagerado socialismo, asegurando á los pobres ilusos que se dejan alucinar por los delirios de la gente nea que el dia que triunfe el carlismo se apoderarán de todos los bienes de las familias liberadas.»

«¿Qué t... a... l... tal?»

«Esos son los que blasonan á todas horas de católicos apostólicos y romanos.»

«¿Qué les parece á nuestros lectores de los levantados propósitos de los que á todas horas nos llaman revolucionarios?»

Leemos en la Epoca:

«Hay quien cree que todos los rumores sobre movimientos carlistas son esparcidos de intento para mantener viva la fé de los amigos, y perenne la inquietud de los animos; pero en los círculos oficiales se asegura que los partidarios del duque de Madrid no realizarán por ahora ninguno de sus proyectos, á pesar de lo que se ponderan sus medios.»

Dice la Correspondencia de España:

«La presidenta de la junta republicana la *Fraternidad*, ha dirigido una comunicacion á los diarios de su comunión, convocando á junta general á todas las ciudadanas de sus ideas para proceder á la eleccion de nueva junta directiva.»

«Nos hacen felices estas ciudadanas dirigidas por presidentas, y como suponemos que abundarán en tales reuniones las niñas bonitas, aceptaríamos de buen grado el cargo de su secretaria, que por mucho que dé que hacer, debe proporcionar en cambio ratos deliciosos.»

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

ATENCION. Mucho agradecemos la que hemos merecido al Sr. Director de comunicaciones de Salamanca, que

se ha servido avisarnos la variacion introducida por la Direccion general del ramo en las horas de entrada y salida del correo en esta Capital.

Segun ella, desde el 27 del actual la llegada del correo será á la una y cuarto de la tarde, y la salida desde el 28 á las seis de la tarde, por lo que la correspondencia puede depositarse en el buzón hasta las seis menos cuarto.

Damos publicidad á esta noticia, tanto por lo mucho que interesa al público, como por dar una vez más las gracias al digno y celoso Gefe de Comunicaciones que como todos sus subordinados nos guardan todo género de deferencias.

LLEGADA. Desde el martes se encuentra entre nosotros la Compañía dramática, á cuyo frente figuran la eminente actriz D.^a Matilde Díez, y el primer actor D. Manuel Catalina. En el próximo número daremos cuenta á nuestros lectores del éxito que alcancen las producciones que sucesivamente vayan poniendo en escena.

ANUNCIOS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al ollato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Doctor Girardeau de

QUINA LAROCHE MEDALLA DE ORO

ELIXIR fortaleciente y febrífugo (extracto completo de las 3 quinas colorada, amarilla y gris). Muy superior á los Vinos y Jarabes. — Anemia, gastralgias, clórosis, debilidad, fiebres y sus consecuencias.

PARIS, 15, rue Drouot, y en todas las farmacias. — MADRID, J. FERRER Y CIA, 51, Montera.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

Depósito en Madrid: Isidro Ferrer y Cia. Don Simón y en las principales farmacias.

Salamanca: Imprenta de D. Sebastian Cerezo

Saint-Gervais, Paris, 12, rue Richer. Depósito general en España: señores Isidro Ferrer y compañía, Madrid, Montera, 51. — Salamanca: D. Angel Villar y Pinto y viuda de Iglesias y Primo.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Único depósito en Salamanca, casa de Don Auselmo Perez Moeno, Corriolo de la Yerba, núm. 6.

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservacion de la dentadura y las encías.

Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.^a, Montera, 51, pral. Madrid.

Se vende una huerta con 500 árboles frutales, situada en las afueras de Sancti-Spiritus de esta Ciudad. En la Notaria de D. Julian Pons informarán.

JARABE SEDATIVO
De cortezas de naranjas amargas
CON BROMURO DE POTASIO

De J. P. LAROCHE, 3, calle des Lions St-Paul, en Paris.

Todos los médicos están de acuerdo en reconocer al Bromuro de potasio, químicamente puro, una accion sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Laroze de cortezas de naranjas amargas, cuya accion reguladora de las funciones del estómago y de los intestinos es apreciada universalmente, se administra sin temor de ningun accidente, á los adultos, en las enfermedades del Corazon, de las vias digestivas y respiratorias; en las nerviosas en general y las enfermedades nerviosas de la preñez; á los niños para calmar la agriacion, el insomnio y la tos durante la Dentición.

Deposito en Salamanca: Angel Villar y V.^a de Iglesias.

chicos traviesos, pero en la cual no creen los mismos que la propalan, aun cuando aparentan otra cosa por la cuenta que les tiene.

Y ¿sabe V., señor Benito, que si es el diablo el que se presenta en todo fenómeno maravilloso, de esos que ahora están en moda, tiene gran tarea con tantas sociedades y círculos espiritistas como hay en el mundo? Ha de verse apurado para acudir á tantas partes á la vez, moviendo aquí las mesas, allá las manos de los que escriben, dando sueño á los magnetizados, llevándose su espíritu por los aires para hacerles ver los más variados panoramas; y además debe ser muy instruido por que contesta á cuestiones difíciles de ciencias naturales, de ciencias filosóficas, de matemáticas, de historia etc. etc. Si Satanás es quien hace todo eso, hay que convenir en que ha mejorado de conducta y ya no es tan malo como le pintan; es mucho mejor que V. señor Benito, y mejor que muchos curas que V. conoce, porque en todas las comunicaciones que se obtienen en los círculos espiritistas aconseja la práctica de las virtudes y muy especialmente de la caridad que las resume todas. Se observa tambien que cuanto más formalidad hay en las reuniones, cuanto mejores costumbres tienen los concurrentes, y cuanto mayor es el fervor religioso de ellos, tantas más probabilidades hay de que se obtengan fenómenos espiritistas. Es además práctica corriente al hacer una evocacion de un espíritu, suplicar á Dios que la permita, y en las sociedades espiritistas es tambien comun dirigir alguna oracion al Sér Supremo, rogándole humildemente aleje los espíritus imperfectos para que no influyan en las comunicaciones ó consejos que se van á pedir, y que siempre deben tener un objeto de perfeccionamiento moral de los que lo demandan; y precisamente cuando así se procede, es cuando se obtienen mejores fenómenos; pues cuando en las reuniones hay ateos, hombres incrédulos en todo, de virtudes dudosas, ó bien de carácter ligero que toman el espiritismo como una diversion ó si hay distracciones en los concurrentes y piensan poco en Dios, cuando, en una palabra, hay *Salsetas*, entonces ó no se obtienen fenómenos ó estos son insignificantes y á veces

ca de la palabra de Jesús, porque hablaba segun el tiempo y los lugares; y como no pudo decir nada que fuese falso, lo que parece chocar con la razon, es que ha sido mal entendido y peor interpretado. Ciertamente existen espíritus malos y tentadores de los hombres; pero son las almas de los que ya han tenido existencia corporal, espíritus imperfectos que se gozan en hacer el mal; pero que han de perfeccionarse y modificar sus condiciones morales.

En prueba de que el lenguaje figurado era característico de Jesús, como lo ha sido de muchos profetas y de los textos bíblicos, no hay más que recordar los seis dias de la creacion, que la ciencia ha venido á demostrar fueron largas épocas, representando cada uno de esos dias millones de años; la tierra tenida en la Sagrada Escritura como el centro del firmamento, no es si no uno de los más pequeños planetas que giran al rededor del Sol; aquella otra parábola «después de estos dias de afliccion se oscurecerá el sol, la luna perderá su resplandor, caerán del cielo las estrellas, y las potencias del firmamento serán quebrantadas, y os digo en verdad que no pasará esta generacion sin que todas estas cosas se hayan cumplido» es tambien lenguaje figurado. La interpretacion, pues, que ha dado la Iglesia á las palabras de Cristo para sostener la realidad de un Sér tan poderoso como Satanás es absurda y contraria al buen sentido. Y para que no se nos arguya que debe acatarse lo que enseñe la iglesia docente aun cuando parezca un desatino, diremos que negamos ese derecho. El poder que delegó Cristo en Pedro y en sus sucesores no fué para crear una oligarquía en el seno de la Sociedad cristiana; aquel poder era estensivo á todos los discípulos, á todos los iniciados en la nueva religión; y todo cristiano que practica bien la moral evangélica, tiene autoridad para explicarla y dar su sentido racional á los conceptos figurados. Y aun si esa iglesia hubiese representado fielmente la voluntad del Salvador, podría tener derecho á ser respetada y obedecida; pero la gran mayoría de los que se alzaron el derecho de ser los representantes de Dios en la tierra habiéndose distinguido por su ignorancia, por su soberbia y por sus crí-